Outlook

Re: RESPUESTA REQUERIMIENTO - Entrelazando

Desde Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>
Fecha Jue 03/04/2025 13:01
Para Administrativo Pi3nsa <administracion@pi3nsa.org>; Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>
CC Dirección Pi3nsa <direccion@pi3nsa.org>; Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>

2 archivos adjuntos (193 KB)
EDITORIAL ENTRELAZANDO.pdf; Entrelazando.pdf;

Cordial saludo,

De antemano expresar mi indignación por el incumplimiento constante de lo acordado mediante contrato firmado con la corporación PI3NSA así como la comunicación tardía e inefectiva que les caracteriza.

Teniendo en cuenta que dentro de la cláusula del contrato en el marco del **Convenio 3705-2024, con No. MIN3705-2024-030**, se acordó el pago del 50% restante **CONTRAENTREGA** de la investigación y los documentos administrativos correspondientes, y con aprobación para pago del **18 de diciembre de 2024 y transferidos los recursos públicos** correspondientes a la corporación para pago inmediato, ya han transcurrido **106 días de incumplimento del pago.**

Después de varias solicitudes por parte nuestra y por parte del Ministerio de las Culturas ante el imcumplimiento la Corporación Pi3nsa y **tras recibir un nuevo desembolso de recursos públicos en el mes de febrero**, la corporación Pi3nsa se comprometió a pagar la totalidad del segundo desembolso entre los días 24 al 28 de febrero, cosa que no ha sucedido hasta la fecha.

Pese a seguir insistiendo en la ejecución del pago y a falta de una respuesta por la vía institucional de una solicitud que hice el 11 de marzo y posteriormente el 21 de marzo que jamás fue respondida. Me vi en la obligación de comunicarme directamente con la representante legal Brenda Ramos el 25 de marzo quién delegó a Paola Urrego para atender la situación. A ella le manifeste la desafortunada situación que tuve que asumir tras el **imcumplimiento del contrato** por parte de la corporación pi3nsa, la cual **me implicó asumir una deuda** para efectuar los pagos pendientes con las personas que hicieron parte de la investigación, así como todos los gastos que supuso el trabajo de campo y los honorarios correspondientes. A la señora Paola Urrego le manifesté mi situación adjuntando además el **comunicado de mora de la seguridad socia**l (donde está como beneficiaria mi esposa y mi hija de un año y medio) y le advertí la posibilidad de suspensión del servicio así como la vulneración a: **1)el derecho de petición, 2)derechos mínimos vitales y 3)derecho a la seguridad social** a raíz del incumpliento del pago. El día 26 de marzo le remití el oficio de **suspensión de la seguridad social** y le solicité solución inmediata. Como en reiteradas ocasiones la señora Paola Urrego no respondió los mensajes y fue hasta el 1 de abril que se comunicó para solucionar el pago con el siguiente compromiso: **PAGAR 5 MILLONES DE "ADELANTO" ESE MISMO DÍA** (cosa que no sucedió hasta el día siguiente a raíz de mis insistentes solicitudes) **Y PAGAR EL EXCEDENTE ANTES DEL 4 DE ABRIL,** le solicité previo al pago establecer formalmente ese acuerdo mediante documento escrito (cosa que tampoco

sucedió), no obstante ahora recibo el 2 de abril esta comunicación que dice pagar el **15 DE ABRIL** Es decir **ESPERAR 2 SEMANAS MÁS!!**

Son muchas las irregularidades que se suman a esta irresponsabilidad fiscal y disciplinaria que la corporación PI3NSA viene haciendo con recursos públicos de diversos contratos alrededor de procesos del ecosistema cultural de la Nación y que por su negligente ejecución se han visto gravemente afectados, no solo es el caso de ENTRELAZANDO S.A.S.

Yo no puedo seguir esperando prórrogas. **Solicito cumplimiento de pago para el 4 de abril tal y como se comprometió la Corporación Pi3nsa a través de Paola Urrego.**

No quiero tener que recurrir a instancias ante las autoridades competentes después de haber llegado a este acuerdo propuesto por la corporación Pi3nsa y que solo **espero no sea incumplido nuevamente.**

Copio este mensaje a los responsables del Ministerio de las Culturas para que puedan hacer seguimiento de esta penosa situación.

Atentamente,

Ariel Arango Prada
Representante Legal Entrelazando S.A.S.

El mié, 2 abr 2025 a las 8:01, Administrativo Pi3nsa (<administracion@pi3nsa.org>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> En atención a su requerimiento, desde la dirección ejecutiva y el área administrativa y financiera, brindamos respuesta en los términos mencionados en el oficio adjunto:
>
> Atentamente,
>
> Dayan Machao
> Profesional
> Administrativo y Financiero

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.